CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"	
SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE	Subdirector de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Disponibles Educación Ambiental y Participación Ciudadana - CAS
RESPONSABLE	Mónica Stella Monsalve Camacho
FECHA DE ELABORACION	05 de Noviembre de 2025
RESPONSABLE TECNICO	Armando Rodriguez
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	Mónica Stella Monsalve Camacho -Subdirector (E) SAO.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS es un ente corporativo de carácter público, creado por la Ley, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la Ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación Autónoma Regional de Santander suscribió Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8200110 de fecha 14 de Agosto de 2025 con la Gobernación de Santander cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS"", el cual se encuentra inscrito y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento según consta en la certificación del 3 de Julio de 2025, emitido por la Secretaría de Planeación Departamental, SSEPI 20250680000066, BPIN: 202500000027623.

Que el 15 de Agosto de 2025 se firma acta de inicio del convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8200110, por un término de 135 días calendario.

Que dentro de las obligaciones estipuladas en el Convenio interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8200110, le corresponde a la Corporación Autónoma Regional de Santander dar cabal cumplimiento de los aspectos y/o actividades señaladas en los alcances del convenio.

Que el alcance del convenio suscrito consiste en brindar asistencia técnica directa a los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares), PROCEDAS (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), PRAUS (Proyectos Ambientales Universitarios) y CIDEAS (Comités

Scanned with CamScanner

Interinstitucionales de Educación Ambiental) de los municipios del departamento de Santander que son jurisdicción de la CAS, con el objetivo de fortalecer su capacidad de gestión, planeación y ejecución de iniciativas relacionadas con la educación ambiental. Una de las actividades establecidas en el presupuesto del convenio es la adquisición de 14.314 bolsas ecológicas y setenta y tres Kit de cuaderno + lapicero negro + lapicero azul para los educadores ambientales, estando a cargo de la Corporación la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del convenio. El Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, en la Línea Estratégica No. 3 Gobernanza Territorial Basada en el Conocimiento, la Educación y la Corresponsabilidad Ciudadana Programa 3208 "Educación para la Justicia y la Gobernanza Ambiental. Se plantean resolverlas por medio de las siguientes actividades: 56. Realizar la consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental; apoyar y hacer seguimiento a la ejecución de los CIDEAS, PRAES, PROCEDAS, PRAUS. 57. Realizar apoyo y seguimiento a la ejecución de la estrategia de Red de Jóvenes, y formular la estrategia de educación ambiental para niños. 58. Realizar el diseño e implementación de una estrategia pedagógica, didáctica y descentralizada que contribuya a la inclusión, conducción, movilización y creación de contexto del conocimiento ambiental. 59. Desarrollar un programa de articulación con la educación primaria, básica y media, encaminada a la estrategia de formación de formadores. 60. Identificar, desarrollar y fortalecer ambientes de aprendizaje para promover la educación ambiental, priorizando las realidades territoriales. 61. Realizar la promoción de la producción, intercambio y circulación de conocimiento ambiental con pares nacionales e internacionales. 62 Diseñar e implementar un mecanismo para la gestión de conflictos socio ambientales y el fortalecimiento de la participación ciudadana organizada en la gestión ambiental.	
VENTAJAS Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN	Aunar esfuerzos para lograr los objetivos previstos de la Subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, a través del objeto CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 73 KITS BASICOS Y 14.314 BOLSAS ECOLÓGICAS ELABORADAS EN FIQUE, CON EL FIN DE VISIBILIZAR EL COMPROMISO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CON LA SOSTENIBILIDAD Y FORTALECER LA IDENTIDAD AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CIDEAS, PRAES, PROCEDAS Y PRAUS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, en cumplimiento del convenio suscrito con el Departamento de Santander.

Scanned with CamScanner

	Se tiene previsto realizar la entrega a cada uno de los educadores ambientales vinculados al proyecto un kit básico, y se realizara la distribución de bolsas ecológicas a los municipios que conforman la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a través del equipo de educadores ambientales que participan activamente en el desarrollo del proyecto.
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION	El Proyecto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CIDEAS, PRAES, PROCEDEAS Y PRAUS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS" Se articula con el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, Línea Estratégica No. 3 Gobernanza Territorial Basada en el Conocimiento, la Educación y la Corresponsabilidad Ciudadana Programa 3208 "Educación para la Justicia y la Gobernanza Ambiental. Actividades: • 56. Realizar la consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental; apoyar y hacer seguimiento a la ejecución de los CIDEAS, PRAES, PROCEDAS, PRAUS. • 57. Realizar apoyo y seguimiento a la ejecución de la estrategia de Red de Jóvenes, y formular la estrategia de educación ambiental para niños. • 58. Realizar el diseño e implementación de una estrategia pedagógica, didáctica y descentralizada que contribuya a la inclusión, conducción, movilización y creación de contexto del conocimiento ambiental. • 59. Desarrollar un programa de articulación con la educación primaria, básica y media, encaminada a la estrategia de formación de formadores. • 60. Identificar, desarrollar y fortalecer ambientes de aprendizaje para promover la educación ambiental, priorizando las realidades territoriales. • 61. Realizar la promoción de la producción, intercambio y circulación de conocimiento ambiental con pares nacionales e internacionales. • 62 Diseñar e implementar un mecanismo para la gestión de conflictos socio ambientales y el fortalecimiento de la participación ciudadana organizada en la gestión ambiental.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIO	OBRA PUBLICA	CONVENIOS	OTRA
	X				

OBJETO A CONTRATAR:

Scanned with CamScanner

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KITS BASICOS Y BOLSAS ECOLÓGICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. CO1.PCCNTR.8200110 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y LA CORPORAIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS.

DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Corresponde hacer la entrega de los 73 kits básicos y las 14.314 bolsas ecológicas que cumplan con las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

KIT PARA EDUCADORES
A cada uno de los educadores ambientales vinculados al proyecto se les entregará un kit básico, compuesto por un cuaderno cosido de 100 hojas cuadriculadas, un esfero negro y un esfero azul. Este kit será utilizado durante las sesiones de capacitación, tanto en su etapa de preparación como en el desarrollo de las actividades pedagógicas propias del proyecto, permitiendo así una adecuada toma de apuntes, seguimiento de contenidos y sistematización de la información adquirida.

BOLSAS ECOLÓGICAS
Las bolsas ecológicas están elaboradas en fique, una fibra natural biodegradable y de bajo impacto ambiental, lo que promueve el uso de materiales sostenibles en concordancia con los principios de educación ambiental y consumo responsable. Cada bolsa cuenta con dimensiones aproximadas entre 45 y 48 cm de ancho por 50 cm de alto, y lleva estampado el logotipo institucional de la CAS (en donde indique la CAS), con el fin de visibilizar el compromiso de la entidad con la sostenibilidad y fortalecer la identidad ambiental en las comunidades beneficiarias. Cabresto en cordel de fique o trenza (nudo) sellado.

Color: Natural.

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL:
San Gil, Santander

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACION:
El plazo para la ejecución de la propuesta es de un (1) mes

VALOR TOTAL

Scanned with CamScanner

EL VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO ES DE TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS. ($ 336.937.944).

PRESUPUESTO ESTIMADO

ITEM	NOMBRE COMUN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	BOLSA ECOLOGICA	BOLSA	14.314	$ 23.500,00	**$ 336.379.000**
2	KIT BASICO	KIT	73	$ 7.656,77	**$ 558.944**

Fuentes de Financiación

ENTIDAD	EN ESPECIE	EN DINERO
CAS	N/A	$ **336.937.944**

Forma de Pago

La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, pagará el valor del contrato, mediante UN (1) ÚNICO PAGO una vez entregada la totalidad de los elementos contratados en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. Para el pago se requiere la presentación de la certificación de cumplimiento por parte del Supervisor del contrato, acompañado de la certificación que acredite el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en salud y pensión y aportes parafiscales.

ESTUDIO DE MERCADO:

El presupuesto del proyecto antes mencionado es el producto de un análisis de mercado cuyas fuentes de referencia para la definición de precios fueron cotizaciones.

DOCUMENTOS SOPORTE

Cotizaciones para bolsas de fique de las siguientes empresas:

- ECOFIBRAS (Cotización 1)
- CASTILLO Y VESGA ACCESORIOS (Cotización 2)

Los cuales ofertaron los productos requeridos. Se calculó media aritmética de ellos:

Scanned with CamScanner

Bien	Unidad	Valor Cotización 1	Valor Cotización 2	Promedio
Bolsas de fique 48x50 cm	bolsa	$27.000	$20.000	$23.500

- Se anexan cotizaciones

Cotizaciones para kits básicos de las siguientes empresas:

- BIONET (Cotización 3)
- MONSERRAT (Cotización 4)

Los cuales ofertaron los productos requeridos. Se calculó media aritmética de ellos:

Bien	Unidad	Valor Cotización 1	Valor Cotización 2	Promedio
Kit de cuaderno + lapicero negro + lapicero azul para los educadores ambientales	KIT	$ 8.545	$ 6.768,53	$ 7.656,77

- Se anexan cotizaciones

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN

Se debe elaborar la matriz de riesgos en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015.
La descripción paso a paso de la metodología que Colombia Compra Eficiente recomienda se encuentra en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación", (Versión M-ICR-01, fecha de actualización 5 de octubre de 2017, circular No.8). Colombia Compra Eficiente recomienda que la matriz incluya todos los Riesgos identificados del Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

Tabla. Matriz de riesgos.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el trat ami	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión

| | | |

				contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas
2	Calidad de los bienes suministrados	20% del valor del contrato	El plazo del contrato y seis (06) meses más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados

RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR:

Código Rápido 250345
32.3299.329910.2.3.2.02.02.008.01.83990 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p
$ 221.798.357

Código rápido: 250723
32.3208.320808.2.3.2.02.02.008.05.83990 Otros servicios profesionales, técnicos y Empresariales n.c.p
$ 25.000.000

Código rápido: 250722
32.3208.320808.2.3.2.02.02.008.04.83990 Otros servicios profesionales, técnicos y Empresariales n.c.p
$ 25.000.000

Código rápido: 250721
32.3208.320808.2.3.2.02.02.008.03.83990 Otros servicios profesionales, técnicos y Empresariales n.c.p
$ 25.000.000

Código rápido: 250720
32.3208.320808.2.3.2.02.02.008.02.83990 Otros servicios profesionales, técnicos y Empresariales n.c.p
$ 25.000.000

Código rápido: 250305
32.3208.320808.2.3.2.02.02.008.01.83990 Otros servicios profesionales, técnicos y Empresariales n.c.p
$ 15.139.587

Armando Rodríguez Santos

Firma
Nombre: Armando Rodriguez.
Responsable Técnico SAO.

Scanned with CamScanner

Firma
Nombre: Mónica Stella Monsalve Camacho.
Subdirector de Administración de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana – CAS (E).

Observaciones

- ✔ El requerimiento formulado deberá ser remitido con todos sus soportes y anexos al correo contratacion@cas.gov.co, diligenciando el formato F-PCT-0XX "lista de chequeo de control de documentos para proceso contratación"
- ✔ Que los presupuestos sean detallados según el tipo de contratación

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

Scanned with CamScanner